

Medellín, 22 de Octubre de 2025



NIT. 890.904.996 - 1

Señor (a).

ANA MARIA MUÑOZ TAVERA

jorgeeugeniogomez13@gml.com

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13099671-J8M8

Radicado Nro. 20250120192620

PQR-13099671-J8M8A

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
07/11/2025	13/11/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/10/2025

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Yury Marcela Cuartas B.

YURY MARCELA CUARTAS BOLIVAR



190501200318400000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Medellín, 14 de octubre de 2025

Señora
ANA MARIA MUÑOZ TAVERA
jorgeeugeniogomez13@gml.com

0156PET- 20250130184671

Asunto: Respuesta radicado 20250120192620

Cordial saludo señora Ana Maria,

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su requerimiento relacionado con el rompimiento de solidaridad por los cargos facturados en el contrato 7541138, correspondiente a la instalación 190501200318400000_SUCRE en el municipio de Olaya, y al respecto le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos enmarcados en la normatividad vigente, y para cumplir con el mismo se indicó la necesidad de satisfacer los requisitos.

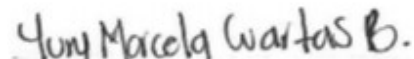
Dado lo anterior, a través de la guía 1409162, del 30 de septiembre de 2025, se solicitaron los documentos faltantes para dar trámite a su solicitud y fue informado sobre el auto de apertura periodo probatorio que finaliza el día 12 de noviembre de 2025.

Así las cosas, y considerando que mediante el radicado 20250120192620 usted informó la fecha de restitución del predio, dato requerido para atender lo relacionado con la solidaridad respecto al contrato 7541138, correspondiente a la instalación 190501200318400000_SUCRE en el municipio de Olaya, y teniendo en cuenta que no manifestó la intención de desistir del periodo probatorio, una vez finalice dicho plazo (12 de noviembre de 2025) procederemos a emitir la respuesta a su comunicación.

Para finalizar, es importante recordarle que, usted podrá desistir al periodo probatorio con el fin de que la respuesta sea emitida en menor tiempo.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


YURY MARCELA CUARTAS BOLIVAR
Empresas Públicas De Medellín, E.S.P
PQR-13099671-J8M8

Copia: melissaarroyave88@gmail.com



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1423639
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	jorgeeugeniogomez13@gml.com - Ana Maria Muñoz Tavera
Asunto:	Aviso y Oficio de respuesta al número de radicado 20250120192620
Fecha envío:	2025-10-22 14:43
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/22 Hora: 14:44:38		Tiempo de firmado: 2025/10/22 14:44:38 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino)	Fecha: 2025/10/22 Hora: 14:44:57	This is a MIME-encapsulated message. --26ED6388846.1761162281/mxc03.zoneedit.com Content-Description: Notification Content-Type: text/plain; charset=us-ascii This is the mail system at host mxc03.zoneedit.com. I'm sorry to have to inform you that your message could not be delivered to one or more recipients. It's attached below. For further assistance, please send mail to postmaster. If you do so, please include this problem report. You can delete your own text from the attached returned message. The mail system <jorgeeugeniogomez13@gml.com>: mail for gml.com loops back to myself --26ED6388846.1761162281/mxc03.zoneedit.com Content-Description: Delivery report Content-Type: message/delivery-status Reporting-MTA: dns; mxc03.zoneedit.com X-Postfix-Queue-ID: 26ED6388846 X-Postfix-Sender: rfc822; SRS0=Hms9=47=bnc.enviacolvanes.com.co=bounce@srszone.org Arrival-Date: Wed, 22 Oct 2025 19:44:41 +0000 (UTC) Final-Recipien	Tiempo de firmado: Política:

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Aviso y Oficio de respuesta al número de radicado 20250120192620

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio_de_respuesta.pdf	application/pdf	1b15d858acbd70fdbae88a733b09a83a5fc09e9a42f5886f869f99aec44cf0cc
Aviso.pdf	application/pdf	2923074844d93e8a76b7e9bf9c115e33599f156a7d750f2aa05e87ff467344d1

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

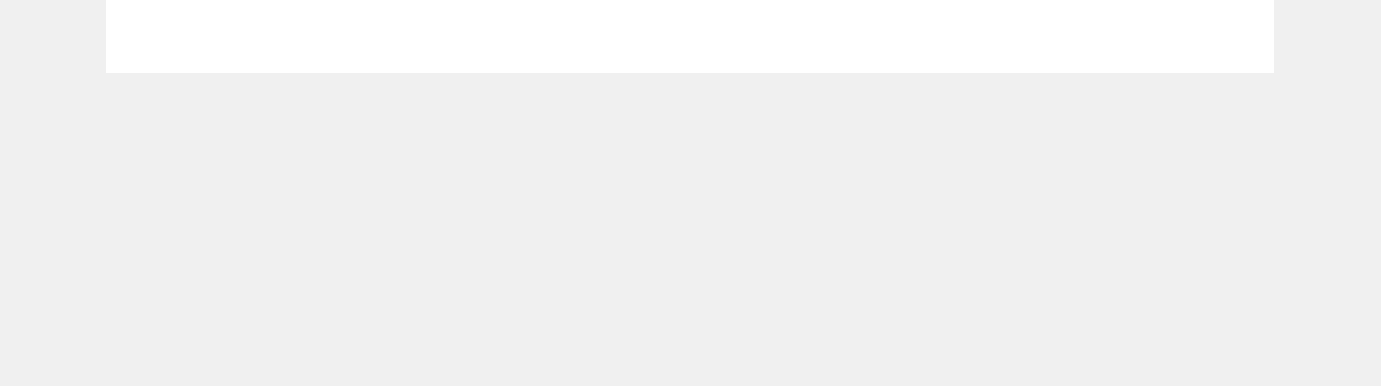
Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Aviso y Oficio de respuesta al número de radicado 20250120192620. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.

<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co